



DEL DIRECTORIO DE INTEGRANTES DEL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y DEL CONSEJO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Número de Folio

013024022020191

<p>I. El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales.</p>	<p>Secretaría de Protección Civil</p>					
<p>II. La denominación del sistema de datos personales, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento.</p>	<p>Denominación</p>	<p>Sistema de Datos Personales del Directorio de Integrantes del Sistema Estatal de Protección Civil y del Consejo Estatal de Protección Civil.</p>				
	<p>Base de Datos</p>	<p>Física y automatizada</p>				
	<p>Datos Personales Objeto de Tratamiento</p>	<p>Categoría</p>	<p>Tipo de datos personales</p>			
		<p>Identificativos</p>	<p>Nombre y apellidos Teléfono oficial o particular Firma Sexo Género</p>			
<p>Electrónicos</p>		<p>Correo electrónico particular</p>				
<p>Laborales</p>	<p>Dependencia Cargo</p>					
<p>III. La finalidad o finalidades del tratamiento.</p>	<p>1</p>	<p>Integrar una base de datos que contenga el directorio general de las personas integrantes del Sistema y del Consejo Estatal de Protección Civil. Reportar datos para fines estadísticos incluida la identidad de género.</p>				
	<p>2</p>	<p>Convocar a sesiones y reuniones derivadas de la operación del Sistema y Consejo Estatal de Protección Civil, como de Emergencia, de Acciones de Prevención y de Capacitación.</p>				
<p>IV. El origen, la forma de recolección y actualización de datos.</p>	<p>Origen</p>	<p>Lista de asistencia, vía telefónica y oficios</p>				
	<p>Recolección</p>	<p>Física y electrónica</p>				
	<p>Actualización</p>	<p>Por evento</p>				
<p>V. El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="553 1745 1037 1808">Área administrativa</th> <th data-bbox="1037 1745 1546 1808">Área responsable</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="553 1808 1037 1892">Dirección General de Planeación y Regulación</td> <td data-bbox="1037 1808 1546 1892">Departamento de Vinculación Interinstitucional</td> </tr> </tbody> </table>		Área administrativa	Área responsable	Dirección General de Planeación y Regulación	Departamento de Vinculación Interinstitucional
	Área administrativa	Área responsable				
Dirección General de Planeación y Regulación	Departamento de Vinculación Interinstitucional					
<p>Dirección General de Planeación y Regulación</p>	<p>Departamento de Vinculación Interinstitucional</p>					



VI. Las transferencias de las que pueden ser objeto, señalando la identidad de los destinatarios.

Los datos personales contenidos en el Sistema de Datos Personales, no serán transferidos con ninguna persona física o moral o dependencia o entidad.

VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.

Artículos 10 y 19 de la Ley de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres; 10 y 11 del Reglamento de la misma Ley y 11 fracción XXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Protección Civil.

VIII. El modo de interrelacionar la información registrada.

Los datos personales contenidos en el Sistema de Datos Personales serán compartidos con las siguientes áreas que conforma la Secretaría de Protección Civil:

Dirección General de Atención y Administración a Emergencias
Dirección General de Prevención de Riesgo de Desastres
Dirección General de Capacitación, Adiestramiento y Difusión en Materia de Protección Civil
Áreas que en el ámbito de sus competencias soliciten los datos

IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos A.R.C.O.

Calle	Torre Corporativa Olmo, pisos 6 y 7, Distribuidor Vial No. 1009
Colonia	Reserva Territorial
Código postal	91096
Ciudad	Xalapa, Veracruz.
Teléfono	228 820 31 70 - 71, ext. 2258
C. Electrónico	utransparenciapc@veracruz.gob.mx

X. El tiempo de conservación de los datos.

Archivo de	Trámite	Dos años
	Concentración	Un año
Destino final	Baja documental	

XI. El nivel de seguridad.

Básico

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención